LA UVITA	ALCALDIA MUNICIPAL LA UVITA NIT 891.856.257-2 MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTIÓN			
VERSIÓN: 4	**ACTA DE LIQUIDACIÓN**		**28/06/2024**	**CODIGO: PM-GC-FR-2**

FECHA PRESENTE ACTA	16/12/2024		
SUMINISTRO___ CONSULTORIA ___ ARRIENDAMIENTO ____ OBRA ____ COMPRAVENTA ___PS _X_		GC-CT-2024-113	DE FECHA: 20/09/2024
OBJETO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORÍA PARA EL DIAGNÓSTICO Y ESTRUCTURACIÓN DE UN PROYECTO APLICATIVO DE VIVIENDAS QUE ACCEDAN AL PROGRMA CAMBIA MI CASA, DIRECCIONANDO		
CONTRATISTA	ANA MARIA MATUS DELGADO		NIT: 1.116.777.454 C.C. 1.116.777.454
INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR	JOHN FERNEY MEDINA CACERES		C.C. 1.056.994.488
VALOR DEL CONTRATO :	$ 20.000.000,00		
ADICIONAL N° _____	VALOR	$ 0,00	
ADICIONAL N° _____	VALOR	$ 0,00	
VALOR TOTAL CON ADICIONES	$ 20.000.000,00		
PLAZO INICIAL	SESENTA (60) DIAS		
PRORROGA N° ____	Tiempo:	De Fecha:	
PRORROGA N° ____	Tiempo:	De Fecha:	
PLAZO TOTAL	SESENTA (60) DIAS		
FECHA DE INICIACIÓN	25/09/2024		
ACTA DE SUSPENSIÓN N° _____	De Fecha:		
ACTA DE REINICIACIÓN N° _____	De Fecha:		
FECHA DE RECIBO FINAL	24/11/2024		
FECHA DE TERMINACIÓN REAL	24/11/2024		
PERIODO REPORTADO	25/10/2024 AL 24/11/2024		
RBPP N°	CDP No. 2024090031	RP No. 2024090036	

En las oficinas de LA ALCALDIA MUNICIPAL se reunieron LUIS GUILLERMO BERRIO HERNANDEZ alcalde municipal, JOHN FERNEY MEDINA CÁCERES Supervisor municipal y la señora ANA MARIA MATUS DELGADO , como contratista, con el fin de suscribir la presente acta.

Se constató, que lo ejecutado está de acuerdo con las especificaciones, caracteristicas y condiciones estipuladas en el contrato y registradas en los informes de supervisión por tanto el suscrito supervisor recibe satisfactoriamente y autoriza el pago como lo registra la presente acta; igualmente certifica que el CONTRATISTA cumplió con sus aportes al régimen de Seguridad Social en Salud, Pensión, Riesgos profesionales de acuerdo a la planilla N° 94745008[illegible] correspondiente al mes de noviembre de 2024, de conformidad con la normatividad vigente.

CONTROL ANTICIPOS

Valor Anticipo	$ 0,00
Sumatoria Amotizaciones	$ 0,00
Saldo por Amortizar	$ 0,00

BALANCE DE PAGO

CONCEPTO	DEBE	HABER
Valor del contrato	$ 20.000.000	
Amortización Anticipo		$ 0
Valor a pagar de la presente acta		$ 10.000.000
Valor Total actas pagadas		$ 10.000.000
Saldo sin ejecutar (Dejar por el Municipio)		$ 0
Valor a Reintegrar al Municipio (Cuando aplique)		$ 0
Sumas Iguales	$ 20.000.000	$ 20.000.000

Rendimientos Financieros (si los hubiere) $ 0

Reintegrar a la Cuenta Bancaria No. _____del Banco de _____

Las cantidades y valores consignados en la presente acta, asi como los informes y sabanas que lo soportan son responsabilidad exclusiva del contratista y supervisor. El pago de la presente acta se realizará con base en el principio de confiabilidad y responsabilidad con que el supervisior y el contratista realizan las mediciones en campo, ingresos almacen, recibo de suministros, cumplimiento de actividades y las revisiones efectuadas a los informes por parte del interventor y/o Supervisor.

Que las polizas de cumplimiento, prestaciones sociales y calidad del servicio No. _____de la Aseguradora _____ (esta ultima cuando aplique), fueron aprobadas por el municipio mediante Resolucion No. ____ de fecha __ de septiembre de ____ (ultima aprobacion), con los siguientes amparos:

AMPAROS	VIG. DESDE	VIG. HASTA	V/R ASEGURADO

CLAUSULAS: PRIMERA - PAZ Y SALVO: El contratista se declara a paz y salvo por todo concepto derivado del Contrato de Prestación de servicios No. GC-CT-2024-113. SEGUNDA – MANIFESTACIÓN: las partes manifiestan libremente que han procedido a la lectura total y cuidadosa del presente documento, por lo que en consecuencia, se obligan a todo lo ordenado y manifestado. Para constancia firman los que en ella intervinieron:

OBSERVACIONES O ACLARACIONES:

No siendo otro el objeto de la presente reunión se firma el acta por los que en ella intervinieron.

Firma: _____
Ing. JOHN FERNEY MEDINA CACERES
SUPERVISOR

Firma: _____
LUIS GUILLERMO BERRIO HERNANDEZ
ALCALDE MUNICIPAL

Firma: _____
ANA MARIA MATUS DELGADO
CONTRATISTA